

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, primero semestral de trabajo del segundo año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a febrero de 2026

## Anexo III

**Viernes 13 de marzo**

# Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Primer Informe Semestral

Segundo Año - LXVI Legislatura  
Septiembre 2025 - Febrero 2026

# Contenido

Introducción

- I. Datos Generales del Informe
- II. Relación de asuntos turnados
- III. Avances en el programa anual de trabajo
- IV. Resumen de actas de reuniones
- V. Otras actividades
- VI. Recursos asignados

# Introducción

Un componente central de la calidad de vida de las personas es el contexto territorial en el que desarrollan su vida cotidiana. El entorno físico, social y ambiental en el que se habita incide de manera directa en las oportunidades, en el acceso a servicios, en la cohesión comunitaria y en la percepción de bienestar individual y colectivo. Cuando los espacios urbanos y rurales se perciben seguros, funcionales, accesibles y sostenibles, se fortalece la satisfacción de quienes los habitan y se crean condiciones propicias para el desarrollo personal, familiar y social. En este sentido, el territorio no es únicamente un soporte físico, sino un factor determinante en la construcción de bienestar y en la reducción de desigualdades.

Bajo esta premisa, cobra especial relevancia la finalidad del desarrollo urbano, entendido como el conjunto de políticas, instrumentos y acciones orientadas a guiar la creación, consolidación y transformación de los asentamientos humanos. Su propósito es dotar a los territorios de condiciones materiales, sociales y ambientales que faciliten la vida diaria, garanticen el acceso equitativo a servicios e infraestructura, y permitan el despliegue de capacidades comunitarias, económicas y culturales.

Para que este proceso sea efectivo y responda a los retos contemporáneos, la evolución de los centros urbanos y de los asentamientos humanos en general exige una atención permanente en rubros estratégicos. Entre ellos destacan la planeación territorial de largo plazo; la provisión, mantenimiento y modernización de infraestructura adecuada; la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales; el impulso de dinámicas sociales,

culturales y económicas que fortalezcan el tejido comunitario; la regulación y control del uso del suelo.

De manera complementaria, el ordenamiento territorial se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo urbano, en tanto constituye el marco que orienta la distribución equilibrada de los asentamientos humanos y de las actividades productivas en el espacio. El Maestro en Ciencias Lücke lo concibe como "una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones como para las futuras".

En la misma línea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sostiene que el ordenamiento territorial es, de manera simultánea:

- Una **política pública**, en tanto implica decisiones concertadas entre actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y el aprovechamiento racional del territorio.
- Una **disciplina científica**, integrada a la política de Estado sobre desarrollo sostenible, que aporta metodologías y enfoques para el análisis espacial y la toma de decisiones informadas.

- Un **proceso técnico-administrativo**, orientado a regular y promover la localización y el desarrollo de los asentamientos humanos, así como de las actividades económicas y sociales, asegurando un desarrollo físico-espacial equilibrado y compatible con la protección ambiental.

# I. Datos generales del informe

## Fundamento legal

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, rinde el Primer Informe Semestral de actividades del Segundo Año de ejercicio, correspondiente al período de septiembre de 2025 a febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, 158, numeral 1, fracción III; 164, y 165, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## Integración de la Comisión

Al cierre del presente informe la Comisión se encuentra integrada por veintisiete **(27)** diputadas y diputados, mismos que se encuentran en intensa actividad legislativa.

A continuación, se muestran las tablas con los datos de su Junta Directiva así como de sus Diputadas y Diputados integrantes.

**Junta Directiva**




Foto	Nombre / Cargo	Entidad Federativa	Grupo Parlamentario
	<b>Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez</b> Presidente	Ciudad de México	MORENA
	<b>Dip. Alma Rosa De la Vega Vargas</b> Secretaria	Guanajuato	MORENA
	<b>Dip. Xóchitl Teresa Arzola Vargas</b> Secretaria	México	MORENA
	<b>Dip. Iván Millán Contreras</b> Secretario	México	MORENA
	<b>Dip. Santy Montemayor Castillo</b> Secretaria	Quintana Roo	MORENA
	<b>Dip. María del Rosario Orozco Caballero</b> Secretaria	Puebla	MORENA

Foto	Nombre / Cargo	Entidad Federativa	Grupo Parlamentario
	<b>Dip. Alma Laura Ruíz López</b> Secretaria	Baja California	MORENA
	<b>Dip. Alfredo Vázquez Vázquez</b> Secretario	Chiapas	MORENA
	<b>Dip. David Azuara Zúñiga</b> Secretario	San Luis Potosí	PAN
	<b>Dip. Alejandro Avilés Álvarez</b> Secretario	Oaxaca	PVEM
	<b>Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez</b> Secretario	Nayarit	PT
	<b>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño</b> Secretario	México	MC

**Integrantes**

Foto	Nombre / Cargo	Entidad Federativa	Grupo Parlamentario
	<b>Dip. Margarita Corro Mendoza</b> Integrante	Veracruz	MORENA
	<b>Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo</b> Integrante	México	PVEM
	<b>Dip. Francisco Javier Estrada Domínguez</b> Integrante	Guanajuato	MORENA
	<b>Dip. Ana Miriam Ferréaz Centeno</b> Integrante	Veracruz	MORENA
	<b>Dip. Patricia Galindo Alarcón</b> Integrante	México	PT
	<b>Dip. María Lorena García Jimeno Alcocer</b> Integrante	Querétaro	PAN

Foto	Nombre / Cargo	Entidad Federativa	Grupo Parlamentario
	<b>Dip. Villacis Palacios Zoraya</b> Integrante	Veracruz	MORENA
	<b>Dip. José Luis Hernández Pérez</b> Integrante	México	PVEM
	<b>Dip. Iván Marín Rangel</b> Integrante	México	PVEM
	<b>Dip. Luis Enrique Martínez Ventura</b> Integrante	México	PT
	<b>Dip. Juan Armando Ruiz Hernández</b> Integrante	México	MC
	<b>Dip. Perea Cruz Jesús Irugami</b> Integrante	Ciudad de México	MORENA

Foto	Nombre / Cargo	Entidad Federativa	Grupo Parlamentario
	<b>Dip. Francisco Javier Velázquez Vallejo</b> Integrante	Veracruz	MORENA
	<b>Dip. Dulce Ma. Corina Villegas Guarneros</b> Integrante	Veracruz	MORENA
	<b>Dip. Eva María Vásquez Hernández</b> Integrante	Baja California	PAN

### **Movimientos en la integración de la Comisión**

Durante el periodo que se informa, la Presidencia de la Mesa Directiva comunicó la baja del Dip. Gilberto Herrera Solórzano, el día 7 de noviembre de 2025, con número 6914-I de la gaceta parlamentaria, siendo el único movimiento en la integración.

**Total de Movimientos: 1**

## II. Relación de asuntos turnados

Al cierre del presente informe la Comisión ha recibido turnos para dictamen por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, todos son proyectos de iniciativa de reforma o adición, mismos que se encuentran en estudio y análisis técnico para determinar su viabilidad jurídica, en ese sentido. Al momento no se han recibido minutas ni observaciones de la Titular del Poder Ejecutivo Federal.

## III. Avances en el programa anual de trabajo

Como lo señala el artículo 158, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión elaboró y aprobó el 15 de octubre de 2025, el programa anual de trabajo correspondiente a 2025-2026.

Dicho documento se realizó cumpliendo con los requerimientos establecidos en el artículo 161 del citado reglamento, en este sentido, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura ha trabajado durante este periodo para fortalecer y modernizar la legislación en esta materia, dotando a las autoridades federales, estatales y municipales de herramientas efectivas para enfrentar los desafíos del crecimiento urbano y territorial de manera sostenible.

El marco legislativo que esta Comisión busca consolidar se sustenta en los principios de justicia social, equidad e inclusión, en plena congruencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido, el objetivo general ha sido actualizar el marco normativo a fin de que las leyes garanticen una distribución más justa de los recursos, contribuyan a la reducción de la pobreza y mejoren la calidad de vida de la población, tanto en contextos urbanos como rurales.

Bajo esta premisa, el avance conforme al Programa Anual de Trabajo durante el presente periodo ha sido constante y orientado al cumplimiento de los objetivos trazados, promoviendo los acercamientos necesarios con autoridades competentes, organizaciones de profesionistas y representantes de la sociedad civil, cuyas aportaciones fortalecen la labor legislativa de la Comisión.

En este sentido, el avance más significativo se refleja en la atención ordenada y responsable de los asuntos legislativos turnados a esta Comisión para su análisis, discusión y dictaminación, lo que ha permitido desahogar expedientes con apego a criterios técnicos, jurídicos y de impacto social.

Destaca también la realización de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y del Pleno, como espacios de deliberación colegiada en los que se han discutido y aprobado diversos documentos legislativos, opiniones y dictámenes. Estas actividades han contribuido de manera directa al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo y al fortalecimiento de una labor legislativa coordinada, informada y orientada al interés público. El trabajo de la Comisión ha sido un esfuerzo intenso de las y los integrantes de la misma, un compromiso legislativo que se ha podido ejecutar gracias a la presencia, colaboración; contribución

de todas y todos en el desahogo de los asuntos, reuniones y mesas de trabajo ejecutadas.

## IV. Resumen de reuniones



### Quinta Reunión Ordinaria

El miércoles 15 de octubre de 2025 se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, en la sala de juntas del primer piso del edificio b, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, la cual dio inicio a las 10:30 horas y concluyó a las 11:49 horas,

registrando su asistencia veinticuatro (24) diputados de 28 que integraban la comisión, por lo tanto, hubo quórum.

Previa verificación del quórum legal y aprobación del orden del día, se dio lectura al acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de junio de 2025, misma que fue sometida a consideración del Pleno y aprobada en sus términos.

Acto seguido, se presentó para su análisis el Segundo Informe Semestral de Trabajo correspondiente al periodo marzo–agosto de 2025, el cual, tras su discusión, fue aprobado por las y los integrantes de la Comisión.

Concluido lo anterior, se procedió al desahogo del Programa Anual de Trabajo para el periodo 2025–2026, mismo que fue leído, discutido y aprobado, estableciendo las líneas de acción que orientarán las actividades de la Comisión durante dicho lapso.

Posteriormente, se sometió a consideración el dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se propone adicionar un artículo 28 Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía de áreas verdes y deportivas, el cual fue discutido y aprobado en los términos presentados.

Finalmente, se dio lectura, discusión y aprobación a la Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Al no registrarse intervenciones en el apartado de asuntos generales, se declaró formalmente clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos.

A continuación, se presenta el desglose de las votaciones correspondientes a cada uno de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión, con el objeto de dejar constancia del sentido de las decisiones adoptadas durante la sesión.



### Tabla de asistencia y votación

Nombre	Asistencia	Acta Reunión anterior	Segundo Informe Semestral	Programa Anual de Trabajo 2025-2026	Dictamen - Garantía de áreas verdes	Opinión del PEF 2026
Carlos Alonso Castillo Pérez	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Xóchitl Teresa Arzola Vargas	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Alma Rosa De la Vega Vargas	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Iván Millán Contreras	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Santy Montemayor Castillo	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
María del Rosario Orozco Caballero	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Alma Laura Ruíz López	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Alfredo Vázquez Vázquez	X	Ausente	A favor	Ausente	Ausente	Ausente
David Azuara Zúñiga	✓	A favor	A favor	A favor	Abstención	Ausente
Alejandro Avilés Álvarez	✓	A favor	Ausente	A favor	A favor	A favor
Jorge Armando Ortiz Rodríguez	X	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Juan Ignacio Samperio Montaña	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Margarita Corro Mendoza	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Francisco Javier Estrada Domínguez	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Ana Miriam Ferréaz Centeno	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Patricia Galindo Alarcón	✓	A favor	A favor	A favor	Abstención	A favor
María Lorena García Jimeno Alcocer	✓	A favor	A favor	A favor	Abstención	En contra
Iván Marín Rangel	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
José Luis Hernández Pérez	✓	A favor	A favor	A favor	Ausente	A favor
Luis Enrique Martínez Ventura	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Juan Armando Ruiz Hernández	✓	A favor	A favor	A favor	Ausente	Ausente
Jesús Irugami Perea Cruz	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Francisco Javier Velázquez Vallejo	X	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Dulce Ma. Corina Villegas Guarneros	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
Eva María Vásquez Hernández	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra
Zoraya Villacis Palacios	✓	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

### Sobre la Importancia de la Quinta Reunión Ordinaria

En esta sesión la comisión tuvo a bien emitir una **opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026**, si bien

es cierto se contempla una reducción de 4.62% respecto al PEF aprobado para 2025, este ajuste no representa un debilitamiento de los proyectos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Por el contrario, responde a una política de disciplina financiera y eficiencia en el uso de los recursos públicos, orientada a maximizar resultados sin incrementar el gasto.

Bajo los principios de austeridad republicana y racionalidad administrativa, la disminución presupuestal no implica recorte de metas sustantivas, sino una optimización del ejercicio del gasto. Se priorizan acciones de alto impacto social, se eliminan duplicidades y se fortalecen mecanismos de coordinación interinstitucional, permitiendo hacer más con menos y garantizar que cada peso público se traduzca en beneficios concretos para la población.

En este contexto, el **Programa de Vivienda Social** se consolida como una de las políticas operativas de mayor alcance estratégico del Gobierno Federal, a través de la cual la SEDATU fortalece su papel en la planeación y transformación del territorio nacional, mediante la intervención integral de espacios y la habilitación de vivienda adecuada. En este sentido, la meta de construcción, **mejoramiento o ampliación de más de un millón ochocientas mil viviendas en zonas urbanas y rurales** se mantiene como eje prioritario de acción, bajo un enfoque territorial, de inclusión social y sostenibilidad ambiental.

El programa conserva su impacto transversal, beneficiando a personas adultas mayores, mujeres jefas de familia, jóvenes sin acceso a crédito formal y comunidades indígenas. En diversas entidades del país, las acciones seguirán

dirigidas a municipios con altos niveles de marginación y crecimiento urbano desordenado, promoviendo un desarrollo regional equilibrado.

## Sexta Reunión Ordinaria



El miércoles 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria, en los salones C y D de cristales del edificio "G", de este Palacio Legislativo de San Lázaro, la cual dio inicio a las 10:00 horas y concluyó a las 11:25 horas, registrando su asistencia veinticinco (25) diputados de 27 que integraban la comisión, por lo tanto, hubo quórum.

Previa verificación del quórum legal y aprobación del orden del día, se dio lectura al acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de octubre de 2025, misma que fue sometida a consideración del Pleno y aprobada en sus términos.

Acto seguido, se presentó para su consideración el dictamen en sentido negativo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de venta ilegal de Inmuebles y terrenos, el cual, tras su discusión, fue aprobado por las y los integrantes de la Comisión.

Posteriormente, se presentó para su consideración el dictamen en sentido negativo respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 46 Bis de la Ley General de Asentamientos, Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de aceras y corredores verdes, el cual, tras su discusión, fue aprobado por las y los integrantes de la Comisión.

Finalmente, se dio la lectura, discusión y aprobación de la Opinión en sentido negativo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derechos sin medida, igualdad sin exclusión.

Al no registrarse intervenciones en el apartado de asuntos generales, se declaró formalmente clausurada la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con veinticinco minutos.

A continuación, se presenta el desglose de las votaciones correspondientes a cada uno de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión, con el objeto de dejar constancia del sentido de las decisiones adoptadas durante la sesión.



#### Tabla de asistencia y votación

Nombre	Asistencia	Acta Reunión anterior	Dictamen Venta ilegal de inmuebles	Dictamen Aceras y Corredores verdes	Opinión sobre Iniciativa de Igualdad sin exclusión
Carlos Alonso Castillo Pérez	✓	A favor	A favor	A favor	A favor

Xóchitl Teresa Arzola Vargas	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Alma Rosa De la Vega Vargas	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Iván Millán Contreras	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Santy Montemayor Castillo	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
María del Rosario Orozco Caballero	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Alma Laura Ruíz López	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Alfredo Vázquez Vázquez	X	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
David Azuara Zúñiga	✓	A favor	A favor	En contra	Abstención
Alejandro Avilés Álvarez	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Jorge Armando Ortiz Rodríguez	✓	A favor	Ausente	Ausente	Ausente
Juan Ignacio Samperio Montañó	✓	A favor	A favor	Ausente	A favor
Margarita Corro Mendoza	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo	✓	A favor	A favor	A favor	A favor

Francisco Javier Estrada Domínguez	✓	A favor	A favor	A favor	Ausente
Ana Miriam Ferrández Centeno	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Patricia Galindo Alarcón	✓	A favor	A favor	A favor	Abstención
María Lorena García Jimeno Alcocer	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Iván Marín Rangel	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
José Luis Hernández Pérez	✓	A favor	A favor	A favor	Abstención
Luis Enrique Martínez Ventura	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Juan Armando Ruiz Hernández	✓	A favor	A favor	A favor	Ausente
Jesús Irugami Perea Cruz	X	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Francisco Javier Velázquez Vallejo	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Dulce Ma. Corina Villegas Guarneros	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
Eva María Vásquez Hernández	✓	A favor	A favor	En contra	Abstención

Zoraya Villacis Palacios	✓	A favor	A favor	A favor	A favor
--------------------------	---	---------	---------	---------	---------

## V. Otras actividades

### 1. Primera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



El día 10 de Septiembre de 2025, se llevo a cabo la Primera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a la cual asistió el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Carlos AlonsoCastillo Pérez, como integrante del Consejo en el cual se refrendó el compromiso institucional de fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para avanzar en la consolidación de los proyectos

prioritarios del Gobierno de México. Durante la sesión se hizo un llamado a sumar esfuerzos, compartir capacidades técnicas y alinear estrategias, con el propósito de garantizar que las acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano respondan a una visión integral y de largo plazo. Bajo este contexto, se informó de los avances de las políticas públicas encabezadas por la Secretaría.

Entre ellas destaca el programa "Vivienda para el Bienestar", que al corte de la reunión presentó un 70% de avance, con intervenciones en más de 227 municipios a lo largo del país, priorizando las zonas con mayores niveles de rezago o precarización. Bajo estas acciones fue posible construir 282, 789 mil viviendas a través de CONAVI e INFONAVIT.

Otro de los ejes que se abordaron en la reunión fueron los resultados sobre el programa nacional de escrituración, obteniendo un total de 202, 471 mil escrituras otorgadas a las y los mexicanos, con la finalidad de garantizar certeza jurídica sobre su patrimonio, alineado con estándares de derechos humanos y el bienestar de las familias. Además, se implementó un programa dirigido a mujeres agrarias, con la finalidad de que más de 22, 276 mil pudieran obtener el reconocimiento de la titularidad de sus tierras.

Posteriormente se revisaron los avances de la SEDATU respecto de los proyectos federales. En primer lugar, los relacionados con trenes de pasajeros, 1) México Nogales – AIFA – Pachuca; 2) México – Queretaro; 3) Queretaro – Irapuato; 4) Saltillo – Nuevo Laredo, los cuales reportan avances en la revisión de los territorios a intervenir, acuerdos con propietarios y ejidatarios, así como liberación de infraestructura complementaria. El segundo con respecto del Plan Integral de

Atención a la Zona Oriente del Estado de México, que reportó más de 350 mil intervenciones y más de 1.2 millones de mexiquenses beneficiados.

De igual forma se informo de los avances en el Plan Lázaro Cárdenas como parte de las acciones para la mejoría del Estado de Michoacán, entre ellas la construcción de vivienda, escrituración, atención agraria, obras comunitarias y estudios de gestión de riesgo. También se abordaron los planes de justicia actuales, desde el Wixárika, Sierra Tarahumara y Montaña de Guerrero. Estas intervenciones también complementan las realizadas en el Plan México, Jornadas por la Paz y la estrategia nacional de Retorno Humanitario.



## Ordenamiento Territorial

Se logró la realización de 34 instrumentos de planeación, talleres de capacitación, implementación de indicadores, así como el establecimiento de convenios para los registros y catastros en 16 entidades del país. Además de la entrega de 162 obras comunitarias y 22 de infraestructura y equipamiento, ejecutadas a nivel nacional. Finalmente, en el sector agrario se llevaron a cabo 61,185 acciones de procuración de justicia.

## **2. Reunión de trabajo con la Titular de la SEDATU, el día 27 de octubre de 2025.**



Se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados, encabezada por

su titular, Edna Vega Rangel. Durante el encuentro se presentó un informe detallado sobre los avances del Ramo 15, así como el estado de los proyectos prioritarios en materia de ordenamiento territorial, vivienda y desarrollo urbano impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. La reunión permitió un intercambio técnico y político orientado a fortalecer la coordinación interinstitucional, dar seguimiento a metas programáticas y alinear prioridades legislativas con la agenda del Ejecutivo, reafirmando el compromiso de ambas instancias con un desarrollo urbano incluyente, ordenado y con enfoque territorial.

Este tipo de reuniones son fundamentales porque fortalecen la coordinación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, permiten a las y los diputados contar con información técnica y actualizada para la toma de decisiones, y aseguran que el trabajo legislativo responda a la realidad operativa de las políticas públicas. En términos productivos las y los legisladores integrantes de la Comisión externaron planteamientos, inquietudes, y acordaron colaboración para la atención de proyectos o solución de problemáticas en sus territorios.

### **3. Aprobación del pleno al dictamen de vivienda “adecuada” en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**



Previamente, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó en sentido positivo el dictamen correspondiente a la iniciativa de reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, con el propósito de armonizar su contenido con el marco constitucional vigente. En virtud de ello, el dictamen fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El 17 de febrero de 2025, el Pleno de la cámara aprobó el dictamen, consolidando así la actualización del marco legal secundario en congruencia con la reforma al párrafo noveno del artículo 4º constitucional, publicada el 2 de diciembre de 2024, mediante la cual se incorporó expresamente el concepto de "vivienda adecuada" como parte del derecho humano a la vivienda. Posteriormente, el proyecto fue remitido al Senado de la República para los efectos constitucionales correspondientes.

VOTOS	TOTAL	MRN	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	IND
FAVOR	425	210	60	57	43	29	25	1
CONTRA	0	0	0	0	0	0	0	0
ABSTENCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
QUÓRUM	0	0	0	0	0	0	0	0
AUSENTE	74	42	10	5	6	8	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>499</b>	252	70	62	49	37	28	1

*Tabla de Votación del Dictamen: Aprobación por unanimidad*

La diputada **María del Rosario Orozco Caballero**, del Grupo Parlamentario de Morena y promotora de la iniciativa, señaló que la reforma permite armonizar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano con la Constitución Política, los tratados internacionales en materia de derechos humanos y las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Federal para garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

Destacó que no se trata de una modificación meramente terminológica o superficial, sino de una transformación sustantiva en la concepción del derecho a la vivienda. Subrayó la necesidad de que el concepto de "vivienda adecuada" sea claro y medible, a fin de evitar interpretaciones ambiguas y establecer con precisión los elementos mínimos que deben cumplirse para materializar efectivamente este derecho. Con ello, afirmó, se fortalece el marco jurídico y se dota de mayor certeza a las políticas públicas en la materia.

#### **4. Transparencia y publicidad de información**

Durante el periodo que comprende el presente informe la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ha realizado la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), según lo establecido en las fracciones III, V, VI, IX y XI del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual manera, al mes de febrero de 2026 la información referente al trabajo legislativo que ha desarrollado este órgano dictaminador se ha publicitado en el microsítio albergado en el sitio web de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en donde se encuentra la información de la Comisión, información sobre sus reuniones de trabajo, documentos aprobados en las mismas, galerías fotográficas y videos. Lo anterior, con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía en general y a nuestros representados.

## **VI. Recursos económicos asignados**

En el tiempo transcurrido de la presente legislatura esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial no ha tramitado la asignación de ningún recurso económico ante el Comité de Administración de esta Cámara de Diputados, entendiendo el momento económico que vive nuestro país, así como la coyuntura social y política nacional e internacional, esta dictaminadora ha decidido por convicción, desarrollar sus labores parlamentarias utilizando el mínimo de recursos posible, sin que esto comprometa la eficiencia y calidad de nuestras labores.

### **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**

**Primero.** - Se emite el Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2025 – febrero 2026, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.

**Segundo.** - Remítase el presente Informe de Actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de marzo 2026.



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Ordenamiento Territorial**  
**LXVI**

Número de sesión:7

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Avilés Álvarez (PVEM)	A favor	FCEC46047304C17562F2017C9B0FC 32D1D44CD88D2E41BA0612E0E73C C285CA66CDE6EEE6978031DF94FC 966D2BA8A1949ECDE2632E61237FE 509AB3074805B0
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	Ausentes	DBB3DCA93D9F88D8C73D841C5184 CAE90294CDE63EFBD9D67051CB77 552F6E4223E2690DFABE2979ADD38 E15618A9534CD4F14D3E89E27B70B 41EA901EAD5B0A
 Alma Laura Ruiz López (MORENA)	A favor	ABF6A67337E8D1E573C3CF1B2C11F 632FA2BE0A2A2A768952FB875C77E 997E423D68B4FEE63B32C80D1531C 846577AD3385560E7353CC9BBD7F8 4BAC5C89C6F3
 Alma Rosa De la Vega Vargas (MORENA)	A favor	DAA75526CFD2B608ED301DFB192A 0877F836F8E484283EACCBAC68E05 BF1C47550D9040226A4A16BA527FF 5B50196DBF1C2E7A0ED4B35FFCC1 5F94DAEF43F6EF



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Ordenamiento Territorial**  
**LXVI**

Número de sesión:7

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Ana Miriam Ferraez Centeno

(MORENA)

A favor

1E990A2DC5772FA26267EF6B65F1A  
D7442F452D60F108F29A7B3513AEE  
7395AC9ADA120652C0D64E15ECF20  
B08728073537810CE537361F17590A  
5726FF3DABE



Carlos Alonso Castillo Pérez

(MORENA)

A favor

27D297680686A94DE2A13E379E5AD  
EB2177FAB5C75CE829838D5AB954A  
D8FEF9C882545B4AAB0CFECD37C7  
B95A67B265274D816EA6E02112D55  
13ED9C4A17D5E



David Azuara Zúñiga

(PAN)

A favor

88637115AEEFD53B76302E92E45CF  
47C9DBEEC689393B2643D8BCDE0B  
9C8AC292687FF30C457E4D4367B26  
70DA66FA6E78C5D2B3C5B432FCDD  
270F646900681C



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA)

A favor

B9F9273AB293ECE42DBE860562589  
214D2FD6E57735DE4D87B06A1C69E  
C0BD9CEF2BC4995AF52043384ABA  
E36A2B2160041C4490A52F05BCBB6  
A05D34786206E



Eva María Vásquez Hernández

(PAN)

A favor

14B487A693A4D481140EDB88D15B7  
319271216E137F56F85123DE5A2EC1  
CABCOA5DFE2F86BA1FBC3C09BF08  
FFFE5B73CA6DAF42C60EB5F79FBD  
3D52F993B17CD



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Ordenamiento Territorial  
LXVI**

Número de sesión:7

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Francisco Javier Estrada Domínguez

(MORENA)

A favor

78CB7560A105FFA2BF7EFCA749C84  
C8950629A60A898FDA8E8902E3484  
FE760CF439170ACA93CEA662A7E37  
03BB94FE8C80B80D6A4BC646FB4D  
CF7029B84A43D



Francisco Javier Velázquez Vallejo

(MORENA)

A favor

4C5D118BE457BD2BEDB12AAB0278  
EFD7275F5A8A6C572AE1A648EEEE3  
AF31BAD3E44BF7673E64B8BCE3CB  
7457B431E1863CEC4009B5DD8B1F4  
B7F9941395EE5B



Ivan Marin Rangel

(PVEM)

A favor

3E65F48E946DF36DA63F054C57F16  
FEEBABD5434BD00A6414A362559B2  
5E4E3053168B94CE79DFE5C82689  
22B7B7425C00FFD55078C0EAF0137  
B10A563DD48



Iván Millán Contreras

(MORENA)

A favor

B3C5FCBAF48C119BAE0FD90558B9  
CB0F4EBD3E26B5A74066324485364  
94652878CFB67DFBAECE0B07B81B  
AD9FEB04DB74D76D5B2AE6C7644A  
E84745C04024463



Jesús Irugami Perea Cruz

(MORENA)

A favor

6CAB6864B0576D777121F4308083E0  
8C5C7042E20A26AFE3721DC956764  
715EBD4AF1F6F0BFA576CBC89D92  
A4A1A9799A9741D4BD6D09AE8BF26  
6DF8A8579239



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Ordenamiento Territorial  
LXVI**

Número de sesión:7

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Jesús Martín Cuanalo Araujo

(PVEM)

A favor

690374210933B23BDEB30291707A89  
3843E196999351C1A240AF4A4A504F  
6F961566130CC18E409CD9790870F  
B7931A319FE8411DCA1281190A7084  
6592A4016



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

A favor

FCEC46047304C17562F2017C9B0FC  
32D1D44CD88D2E41BA0612E0E73C  
C285CA66CDE6EEE6978031DF94FC  
966D2BA8A1949ECDE2632E61237FE  
509AB3074805B0



José Luis Hernández Pérez

(PVEM)

Solo asistencia

AD97C9B1ABA9D49F32DCF446E5E1  
701C82210428F71C51F079659A20A2  
D74FF8C04EEA4B606E1D146B2CCB  
31668A09A8939DE23513AF889ACC4  
4C8E936288D2C



Juan Armando Ruiz Hernández

(MC)

A favor

742E822BF74BF9E6AF5E403BB4823  
B21FA6987FBED135573E165A9F4B1  
8AC61B0781054B082B8CDEA9788B8  
5996E513DA1C533683FF8F873ED7D  
B4AE4E4F5042



Juan Ignacio Samperio Montaña

(MC)

A favor

060482131597185A72A6F346E7524C  
F2B72A23E4A2640F28AB83B1DB305  
9B78A900075B2F1B28A69ED0EED30  
4C7E5C0210C63D19FE0F9BD1529A8  
3E402C9C014



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
Urbano y Ordenamiento Territorial**  
**LXVI**

Número de sesión:7

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

A favor

FEF907C417F6F5925F1F0B4737AF09  
5E4AABB8C54DED294C56FDC55122  
4212EB70BF87F5F4A4BAD06C44CC  
FA6A1BE1BEBEB236E16D0C8288410  
A0FA2E1A7AC5B



Ma. Lorena García Jimeno Alcocer

(PAN)

Solo asistencia

54A5DF92EBEE4DC41AFBA36A99DE  
D3237E35F9956E379F70F1B8FF526F  
AFBCCAA2DCE6C07603DB267CF4B  
DEB6314307FF3282779B87FAD9536D  
9671B3C205C90



Margarita Corro Mendoza

(MORENA)

A favor

DB966DECC567D74C9AE185581C41  
C14770DC097E69D79479DCE8506FF  
F747DBEB1DE85D25AB168743A65D  
D76B091F6E4EB317B0B562E7F6782  
F251C3F3D5EDD2



María del Rosario Orozco Caballero

(MORENA)

A favor

9DED23E5F513C064875EF548AF590  
BF253E4909A12505BE9CA8EFDB06B  
CE4F7405C9B91FA34A56473CF1DB  
C0F8A4F89D6267B7E5AAB3BD37FD  
0C7BA127CB86F8



Patricia Galindo Alarcón

(PT)

A favor

2BC5DB570672C316116CCD0C4E129  
6A0515499DF5FA77796E817D25A4A  
061AF85898FE26680392A0E4E70455  
26D7456CAE71F89E16329E84F5D5C  
D57E0AD54B7



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
 Urbano y Ordenamiento Territorial**  
**LXVI**

Número de sesion:7

**NOMBRE TEMA** Primer informe semestral de trabajo correspondiente al periodo septiembre-febrero del segundo año legislativo.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

	Ausentes	239F84FEED4F647F244640BA2C808 1261DD4D390BF0424D45DBC9F9092 86C74982ADA980E12640AC8C082A6 15979D467E33C53B7C9673478289D D395CC0D8A1C
Santy Montemayor Castillo  (MORENA )		
	Solo asistencia	C64968E9E82E6307F3CC60FB0735C 3D12F4E4FA4800FB592456FF374D39 4D6EE7080B693D08D3F0C4164CF4D 2C1822F92982467F66A0AC3D6E80A A21A2E0262B
Xitlalic Ceja García  (PRI )		
	A favor	AC7444C699B38B9F9B2ADC1738A68 6C50B61CC8FAA9EA6B30D1E4F293 2DC5A7C0EE2E8240041666485556C 016F1658DF2947B313E0F0E20B3BC 0D1511A8E0640
Xóchitl Teresa Arzola Vargas  (MORENA )		
	A favor	87C7CCECA6085E8D6D5D4147A240 FA2AA48E4E9A770BD80D4D66DA4A A95ED703EC27B6A7BC7A90785B417 52B8D19295CAFF685DB58918D8FC5 851E5C359CB134
Zoraya Villacis Palacios  (MORENA )		
	<b>Total</b>	<b>28</b>



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>